

AVISO UNICO

LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que TRANSPORTE FLUVIAL OYOLA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO - TO HUILA EAT, con NIT. 901322367-8, mediante radicado No. 20223032229862 del 07/12/2022, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte, del Ministerio de Transporte, solicitud de habilitación y permiso de operación para prestar servicio público de transporte fluvial de Carga en la modalidad Transbordo, de la que se extrae la siguiente información:

NOMBRE EMPRESA: TRANSPORTE FLUVIAL OYOLA EMPRESA ASOCIATIVA

DE TRABAJO - TO HUILA EAT

NIT: 901322367-8

SEDE PRINCIPAL: Finca El Limón, Vereda La Victoria, Villavieja - Huila.

MODALIDAD: Servicio Público de Transporte Fluvial de Carga en la

modalidad Transbordo.

PARQUE FLUVIAL: Una (01) embarcación.

ZONA DE OPERACIÓN: Rio Magdalena sector Villavieja y Aipe - Huila.

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACION: 28 de marzo de 2023 a las 08:00 Horas **FECHA DE DESFIJACION**: 12 de abril de 2023 a las 17:00 Horas

ANGELA ALDANA NARANJO Subdirectora de Transporte

Proyectó: Ismael Zapata. Revisó: Gloria Bernal